

habiéndose formulado propuesta alguna de provisión por la comisión correspondiente, por no haber superado la primera prueba ningún aspirante,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se relaciona:

Referencia del concurso: 42/06.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento: «Enfermería».

Departamento al que está adscrita: Enfermería.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Enfermería médico-quirúrgica: Concepto y cuidados básicos.

Badajoz, 15 de mayo de 1995.—El Rector, César Chaparro Gómez.

**13722** RESOLUCION de 15 de mayo de 1995, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Civil» del Departamento de Derecho Común.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela, de 15 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 27) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Civil», del Departamento de Derecho Común.

Teniendo en cuenta que no se ha presentado ninguno de los concursantes admitidos, visto el artículo 11.2.d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Santiago de Compostela, 15 de mayo de 1995.—El Rector, Francisco Dario Villanueva Prieto.

**13723** RESOLUCION de 19 de mayo de 1995, de la Universidad del País Vasco, por la que se anula y queda sin efecto un concurso docente.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de 12 de abril de 1995, Resolución de la Universidad del País Vasco

de fecha 24 de marzo de 1995 por la que se convocan a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios.

Este Rectorado, con la aprobación de la Junta de Gobierno y a tenor de las atribuciones que tiene conferidas, resuelve anular y dejar sin efecto la convocatoria de la plaza número 48, de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento: de «Historia Contemporánea». Departamento: Historia Contemporánea. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Historia contemporánea de España. Bilingüe: Castellano-euskera. Facultad de Filología y Geografía e Historia (Vitoria).

Leioa, 19 de mayo de 1995.—El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias y de Gandarias.

**13724** RESOLUCION de 30 de mayo de 1995, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se corrigen errores a petición de la Universidad Complutense de Madrid, producidos en la de 22 de mayo de 1995, referente a sorteos de plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios y Facultativos Especialistas de área de Instituciones Sanitarias.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de mayo de 1995 la Resolución de 22 de mayo de 1995, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalaba lugar, día y hora para la celebración del sorteo para la designación de Vocales de la Comisión juzgadora de los concursos para acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios y Facultativos Especialistas de área de Instituciones Sanitarias, se había producido un error en la propuesta formulada por la Universidad Complutense de Madrid para Presidente y Secretario de la Comisión del concurso número 4 de Profesores titulares de Universidad del área de «Cirugía», que es preciso corregir.

En consecuencia y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 105.2 de la Ley 30/1995, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Esta Secretaría General ha resuelto, a petición de la Universidad Complutense de Madrid, que en la página 15636, concurso número 4, donde dice: «Presidente titular: Don Santiago Tamames Escobar. Vocal Secretario titular: Don Emilio Folque Gómez», debe decir: «Presidente titular: Don José Luis Balibrea Cantero. Vocal Secretario titular: Don José Luis Vallejo Ruiz».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de mayo de 1995.—El Secretario general, Francisco Michavila Pitarch.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.